

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501536 (FEyP) 501574 (FFP) 501995 (CUSA)				
Denominación (español)	Educación Familiar y Contexto Social				
Denominación (inglés)	Family Education and Social Context				
Titulaciones	Grado en Educación Infantil				
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FEyP) / Facultad de Formación del Profesorado (FFP) / Centro Universitario “Santa Ana” (CUSA)				
Módulo	Formación básica				
Materia	Sociedad, Familia y Escuela				
Carácter	Formación básica	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Facultad de Educación y Psicología (Badajoz)					
Ana María de la Torre Sierra		Desp. Profesores (primera planta)		anamariads@unex.es	
María Fátima Rosado Castellano		1.24		mfrosado@unex.es	
Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres)					
Domingo Barrosos Hurtado		1504-0-12		dobarrosoh@unex.es	
Mario Cerezo Pizarro		1504.J.11		mariocp@unex.es	
Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo)					
María Dolores Gordillo Gordillo		Despacho C (edificio principal)		mgordillgt@unex.es	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación				
Departamento	Ciencias de la Educación				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	María Fátima Rosado Castellano (Coordinadora Intercentro y coordinadora de la Facultad de Educación y Psicología, Badajoz) Domingo Barroso Hurtado (Coordinador de la Facultad de Formación del Profesorado, Cáceres)				
Competencias					
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CE10. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CE11. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE12. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CE13. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE14. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CE34. Saber localizar, tratar y almacenar información digital con fines educativos.

CT1. Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT8. Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT9. Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Participación de la familia en el proceso educativo. Acción tutorial y educación familiar. Relaciones entre escuela y entorno escolar. Contexto social y educación familiar y escolar. El contexto familiar: evolución, tipos y estilos de vida y educación.

Temario

Denominación del tema 1: Cambios educativos de la familia tradicional a la actual.

Contenidos del tema 1: Concepto de familia. La mujer promotora de los cambios familiares. Hacia otras formas de familias. Características de la organización familiar. La acción educadora de la familia.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis conceptual del término “familia” y sus diferentes elementos; revisión de la evolución histórica de la familia como ente educativo; investigación sobre el papel de la mujer: cambios y nuevos

roles; estudio de los diferentes tipos de familias y sus características; reflexión sobre la acción educadora de la familia.

Denominación del tema 2: Características de la unidad familiar.

Contenidos del tema 2: La condición sociológica y educativa de la familia. El espacio de socialización. La educación en valores en las familias. Influencia educativa de la familia en el desarrollo de la persona.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Reflexión sobre el papel educador de la familia: evolución, estilos educativos y su relación con otros agentes de socialización; análisis de la educación en valores que se realiza en el seno familiar; estudio de la relación entre la influencia educativa de la familia y el desarrollo de la persona.

Denominación del tema 3: Función educadora de las familias.

Contenidos del tema 3: Origen de las escuelas de familias. Razones para aprender a educar en las familias. Organización y tipos de escuelas de familias.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Revisión del origen de las escuelas de familia y su tipología; análisis de acciones realizadas en el marco de las escuelas de familias; propuesta de intervención como maestros/as de Educación Infantil en una escuela de familias.

Denominación del tema 4: Desarrollo socioeducativo en la familia.

Contenidos del tema 4: Interacción y relación entre padres/madres/tutores e hijos/as/menores. El aprendizaje social: Expectativas de socialización entre progenitores y sus descendientes. La teoría sistémica aplicada a la educación familiar.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis del papel del maestro/a de Educación Infantil en la interacción familia-escuela; profundización en el aprendizaje social y sus implicaciones; análisis crítico sobre las relaciones de redistribución y corresponsabilidad familiar.

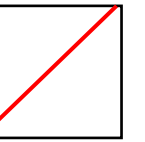
Denominación del tema 5: La influencia de la educación familiar.

Contenidos del tema 5: Educación personalizada. Fundamentos de la acción tutorial y educación familiar en el ámbito escolar. Relación escuela y familia.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Reflexión sobre la educación personalizada y sus implicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje; estudio de los fundamentos de la acción tutorial; revisión legislativa sobre la acción tutorial: documentos, acciones, modalidades, derechos y obligaciones de la comunidad educativa; propuesta de buenas prácticas para favorecer la relación familia-escuela e incentivar modelos de relación basados en la coparticipación.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



☐	☐	☐	☒	☒	☐
					
☐	☐	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	33	13						20
2	30.5	12						18.5
3	26	10						16
4	30.5	12						18.5
5	28	11						17
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.

2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).

3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.

4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.

5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
 6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación con los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
 7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de todo ello. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
 8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
 9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.
 10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
 11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
 16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
 18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
 19. Elaboración de ensayos.
 20. Elaboración y análisis de materiales didácticos para alumnado de Educación Infantil y sus familias.
 21. Talleres con profesionales del ámbito socioeducativo.
- Por último, con el fin de ofrecer materiales diversos y favorecer la implicación del estudiantado en su proceso de aprendizaje, se atenderá a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Resultados de aprendizaje

Los alumnos deben demostrar que conocen la evolución histórica y sociológica de la sociedad actual, la familia en cada una de sus posibilidades formativas y la escuela como espacio didáctico y pedagógico de la educación infantil. Se espera que puedan expresar, tanto verbalmente como por escrito, las relaciones que se establecen entre la familia y la escuela, así como las dependencias educativas que se crean entre ambas para lograr la calidad e integración social, sabiendo transmitir el respeto por la singularidad familiar y la del estudiante; podrá describir todos aquellos aspectos relacionados con la dimensión cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva de la 1ª infancia y como los padres y la organización de la escuela han de cubrir estas necesidades individuales, grupales y sociales. La actualización de conocimientos, la innovación, las referencias internacionales, la educación permanente y el respeto a los derechos del niño son las actitudes esperadas en el desarrollo de cualquiera de los modos de expresión señalados en las metodologías y evaluación de esta materia con carácter básico.

Sistemas de evaluación

Criterios de Evaluación:

Comprensión de los conceptos y de los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos en su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica del contexto social.

- Capacidad del estudiante para relacionar e integrar los diferentes materiales y contenidos que se desarrollan en la asignatura.

- Participación activa y relevante en las prácticas realizadas en el aula.
- Mostrar estrategias escritas y verbales durante las exposiciones orales y trabajos monográficos. Se tendrá en especial consideración las faltas lingüísticas en las producciones escritas.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.
- Se hará una evaluación continua, observación de la implicación y participación del alumno en clase y participación en las tutorías.
- Se valorará la calidad técnica de los documentos escritos y habilidad en la defensa de los diferentes trabajos prácticos conforme a las pautas que se den para cada trabajo.

El plan docente de esta asignatura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Normativa de Evaluación de las *Titulaciones oficiales de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura* (DOE, 3 noviembre 2020), incluye como modalidades de evaluación: continua o global.

Modalidad de evaluación continua: sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura. Esta modalidad puede incluir además una prueba final, entendida esta como el conjunto de actividades de evaluación que tienen condicionada su celebración a la fecha oficial del examen para cada convocatoria.

Modalidad global: sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria (art. 4.1).

Según el art. 4.3, la elección de la modalidad global corresponde a los estudiantes, quienes podrán llevarla a cabo durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura, en el caso de que pertenezca a la docencia del primer semestre y, en el caso de la docencia del segundo semestre: durante el primer cuarto del periodo de impartición de la misma o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de este periodo (art. 4.5). La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que se hayan celebrado (art. 4.4).

En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua (art. 4.3).

Según el artículo 4.6, "cualquier circunstancia excepcional que hiciera aconsejable la evaluación mediante la modalidad global, será dirimida por el Decano/director del Centro, a partir de la solicitud del estudiante afectado y con el análisis e informe previos de la Unidad de Atención al Estudiante".

Actividades e instrumentos de evaluación:

MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA:

1. Trabajos prácticos (50%)

Puede haber trabajos prácticos: a) realizados y/o entregados durante las clases; b) realizados de manera autónoma por el estudiantado fuera de las clases.

Cada uno de los trabajos entregados se puntúa por separado. El conjunto se puntúa sobre 10 y luego se pondera al 50%. Los trabajos realizados y/o entregados durante

las clases tienen un carácter no recuperable. Los trabajos realizados de manera autónoma por el estudiantado fuera de las clases tienen un carácter recuperable en las convocatorias extraordinarias de la asignatura.

2. Examen final (50%)

Consistirá en una prueba escrita que se realizará al final del semestre, en la fecha oficial que establezca el Vicedecanato de Ordenación Académica. El profesorado indicará el tipo y las características de la prueba cuando realice la presentación de la asignatura. Por defecto, y a menos que el profesorado responsable de la asignatura indique lo contrario al comienzo del semestre, esta será una prueba tipo test que tendrá las siguientes características:

- i. Será una prueba tipo test en la que a cada pregunta o cuestión le corresponderá tres opciones de respuesta a elegir una.
- ii. El test se puntúa con la clásica fórmula: $\text{Acierto} - \text{error}/n-1$ (donde n = número de opciones).
- iii. En el test se hará la suma global de aciertos y errores.

Se puntúa hasta 10 y luego se pondera al 50%.

Hay que alcanzar al menos un 5 sobre 10 en esta prueba para poder sumar el resto las notas prácticas. Si no se alcanzase dicha puntuación la calificación que figure en el acta corresponderá a la nota del examen sin ponderar.

El docente podrá proponer la realización de una prueba de evaluación complementaria durante el desarrollo de la asignatura. Esta prueba es independiente y/o alternativa al examen final de la asignatura.

SISTEMA DE PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GLOBAL (PFACG):

El PFACG consistirá en:

- (a) el mismo examen final que realice el alumnado, con la misma ponderación (50%) y la misma condición de superarla con el fin de poder sumar las demás notas;
- (b) además, para el 50% restante de la nota habrá una prueba escrita de desarrollo sobre los contenidos prácticos objeto de los trabajos prácticos (los mismos contenidos que los alumnos de la modalidad continua hayan trabajado);
- (c) a lo largo del curso se darán por escrito las instrucciones pertinentes para la preparación de dichos contenidos, y dicha prueba se celebrará el mismo día y hora que se fije desde la Facultad el examen en la convocatoria;
- (d) en esta modalidad no se entregan trabajos prácticos a lo largo del curso: el estudiante sólo será evaluado por escrito con esas pruebas.

Tanto para la realización de exámenes como de trabajos y actividades prácticas se tendrá muy en cuenta:

- La presentación, conforme a las normas que se indiquen.
- Las faltas de ortografía: cada 3 faltas se restará 1 punto en cualquier producción escrita.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- Aguilar Ramos, C. (2001). *Educación familiar: reto o necesidad*. Madrid: Dykinson.
- Aguilar Ramos, C. (2005). *Educación familiar: una propuesta disciplinar y curricular*. Málaga: Aljibe.
- Beck-Germesheim, E. (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Bernal, A. et al. (2012). *Educación Familiar. Infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.

- Boutin, G. y Druning, P. (1997). *Intervenciones socioeducativas en el medio familiar*. Madrid: Narcea.
- Cuadrado, I. y Fernández, I. (2011). *La comunicación eficaz con los alumnos. Factores personales, contextuales y herramientas TIC*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>
- Domingo, A. y López, M. T. (2008). *Familia, escuela y sociedad: responsabilidades compartidas en la educación*. Madrid: Ediciones Cinca.
- Gervilla, A. (2015). *Familia y Educación Familiar. Conceptos clave, situación actual y valores*, Madrid: Narcea.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>
- Ortega Ruíz, P. y Mínguez Vallejos, R. (2003). Familia y transmisión de valores. *Teoría educativa*, 15, 33-56.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (2006). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pastor, R. & Gaztelu, C. (2019). Viaje a ninguna parte con la infancia. Una Buena Práctica en la que escuela y familia dialogan sobre la cultura de la infancia y sobre su rol como acompañantes de los niños y las niñas. *RELAdeI* 8(1), 69-83.
- Pérez Guerrero, J. y Ahedo Ruiz, J. (2020). La educación personalizada según García Hoz. *Revista Complutense de Educación*, 31(2), 153-161.
- Rebaque Geijo, M.^a de la O. (2002). *La tutoría en la educación infantil*. Barcelona: CissPraxis.
- Rodrigo, M. J. (2008). *Preservación familiar: Un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.
- Torío, S. (2006). Familia y transmisión de valores: un reto de nuestro tiempo. *Familia*, 33, 47-67.
- Vallet, M. (2007). *Educación a niños y niñas de 0 a 6 años*. Madrid: Wolters kluwer educación.
- Villarreal-Montoya, C. Villalobos-Cordero, A. y Villanueva-Barbarán, R. (2020). Orientando para facilitar el cambio en las familias: Un modelo de intervención. *Revista Electrónica Educare*, 24(2).
- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**
- Albertín Lasaosa, A. M.^a y Zufiaurre Goicoetxea, B. (2005). *La formación del profesorado de educación infantil: una trayectoria desde la LGE hasta la LOE*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Bartau, I., Maganto, J. M. y Etxeberria, J. (2002). La implicación en el trabajo familiar: fuentes de influencia e implicaciones educativas. *Revista de Educación*, Nº 329, 349-371.
- Baraibar López, J. M. (2005). *Inmigración, familias y escuela en educación infantil*. Madrid: Catarata/Ministerio de Educación y Ciencia.
- Borobio, D. (2003). *Familia e interculturalidad*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Camps, V. (2010). *Creer en la educación*. Barcelona: Ediciones Península.

Centro de Escritura Javeriano. (2020). *Normas APA, Séptima Edición*. Pontificia Universidad Javeriana, Seccional Cali.

Colección de Estudios Sociales de la Obra Social "La Caixa": <https://obrasociallacaixa.org/es/mantente-informado/publicaciones/estudios-Sociales>.

Convención de los Derechos del Niño y de la Niña. Resolución 44/25, Naciones Unidas, 20 noviembre 1989.

Fernández, I. y Cuadrado, I. (2008). Adaptaciones cognitivo-lingüísticas del profesor a los comportamientos comunicativos de los alumnos. *Revista de Educación*, 345, 301-328.

Holgado Barroso, J. (2017). *Educación infantil contemporánea. Fundamentos teórico-prácticos*. Madrid: Pirámide.

Iglesias de Ussel, J. y Landwerlin, G. (2001). *La política familiar en España*. Barcelona: Ariel.

Díez Navarro, M^a C. (2009). *El piso de abajo de la escuela. Los afectos y las emociones en el día a día de la escuela infantil*. Barcelona: Editorial Graó.

Gardner, H. (1993). *La mente no escolarizada: cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*. Barcelona: Paidós.

Goody, J. (2001). *La familia europea*. Barcelona: Crítica.

Millán, M. (2001). *Educación familiar: de la socialización a la autorrealización*. Valencia: Cinq Sigles.

Savater, F. (2002). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

SITIOS WEB:

<http://www.juntaex.es/consejerias/edu/>

<http://www.educaweb.com>

<http://aufop.com/aufop/revistas/lista/digital>

<http://www.unesco.org>

<http://www.inmujer.gob.es/elinstituto/historia/home.htm>

<http://www.who.int/topics/es/>

<http://www.observatoriofiex.es>

REVISTAS DE EDUCACIÓN:

Cuadernos de Pedagogía.

Aula de Innovación Educativa.

Bordón.

Revista de Educación.

Paedagogica Historica.

Teaching and Teacher Education.

International Journal of Educational Research.

Women's Studies International Forum.